



RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2016, de la Consejera, por la que se conceden los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria correspondientes al curso académico 2015/2016. (2016061521)

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 12 de mayo de 2016 (DOE n.º 105, de 2 de junio) por la que se convocan los premios extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria, y de acuerdo con la propuesta definitiva realizada por la Secretaría General de Educación, a la vista de las actas de calificación del Tribunal de Evaluación,

RESUELVO :

Primero. Conceder Premios Extraordinarios y Accésits de Educación Secundaria Obligatoria al alumnado que se relaciona en el Anexo a la presente resolución.

Segundo. Cada uno de los premios extraordinarios recibirá un equipo informático y cada uno de los Accésit una tableta electrónica, destinándose a tal fin la cantidad máxima de 4.000 euros en total, que será hecha efectiva con cargo a la aplicación presupuestaria 13.02.222G.481.00, Superproyecto 2002.13.06.9001, Proyecto 2002.13.06.0002 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2016.

Frente a la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Consejería de Educación y Empleo, en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Podrá también interponerse directamente, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, 7 de octubre de 2016.

La Consejera de Educación y Empleo,
MARÍA ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Educación y Empleo

ANEXO**GALARDONADOS DE LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2015/2016**

| ALUMNOS | PREMIO | CENTRO | LOCALIDAD |
|---------------------------|-----------------------|-------------------------------|-----------------------|
| Bohoyo Barrado, Jaime | Premio Extraordinario | Colegio Claret | Don Benito |
| Boyero Gómez, José Daniel | Premio Extraordinario | I.E.S. Lostau-Valverde | Valencia de Alcántara |
| Hernán Zazo, Manuel | Premio Extraordinario | I.E.S. Siberia Extremeña | Talarrubias |
| Peix del Rio, Daniel | Premio Extraordinario | I.E.S. Profesor Hdez. Pacheco | Cáceres |
| Regalado García, Pablo | Premio Extraordinario | I.E.S. San Fernando | Badajoz |
| Serrano Pérez, Inés | Premio Extraordinario | Colegio Ntra. Sra. del Carmen | Badajoz |
| Pino Lorente, Cristina | Accésit | I.E.S. Augustóbriga | Navalmoral de la Mata |
| Torres Hernández, Manuel | Accésit | I.E.S. Dr. Fernández Santana | Los Santos de Maimona |